

San Antonio Oeste, 30 de Diciembre de 2019

Ref.: "Obras de Remediación Ambiental de las Áreas Impactadas por la Actividad de la Ex Fundición Geotécnica, incluyendo Remoción, Transporte y Disposición Final de Materiales Contaminados en una Celda de Seguridad y Recuperación de los Sitios Intervenido, en la Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro"

Sr. Intendente de San Antonio  
Abg. Adrián Jorge Casadei

Estimado Sr. Intendente, me dirijo a usted a fin de informarle lo ocurrido en el día de ayer en el área intervenida en el marco de la obra de remediación de referencia.

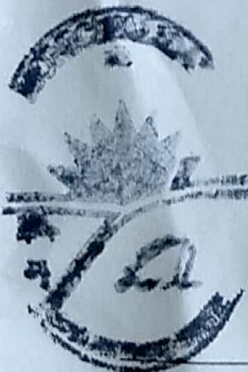
Personal y equipo de ese municipio, o bien contratado por éste, sorprendentemente y sin previo aviso a esta Inspección de obra o al Contratista Taym, y a pesar de la existencia de cartelería precautoria, procedieron a retirar un volumen importante pero desconocido de suelo que se encontraba acopiado entre la Pila 1 y Pila 2 del área identificada como "El Autodromo", procediendo a transportarlo a un sitio desconocido.

Se le ha requerido a Taym que realice un muestreo y análisis del material que se retiró. Es imprescindible evitar el tránsito en la zona donde se haya dado uso, hasta tanto se obtenga certeza técnica de que el material no contiene residuos minerales procedentes de la ex fundición.

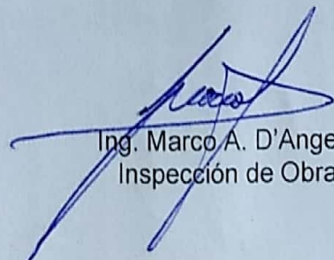
Finalmente, en caso de necesitar este tipo de material o cualquiera otro que se ubique en la zona de saneamiento, se le ofrece desde la Secretaria de Minería de la Nación, la asistencia para que pueda acceder a él y utilizarlo con la certeza de estar tomando material seguro, descartando que pudiera contener residuos cuya dispersión sea un inconveniente.

Adjunto a la presente Acta de Exposición Policial.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

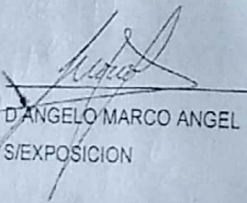


*Manchado  
30/12/19  
Zelada  
Taym*

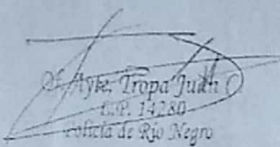
  
Ing. Marco A. D'Angelo  
Inspección de Obra

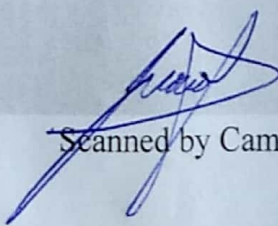


**ACTA DE EXPOSICIÓN POLICIAL:** En el asiento de la Comisaría 29° del Balneario Las Grutas, departamento San Antonio, provincia de Río Negro, a los 29 días del mes de Octubre del año dos mil Diecinueve, siendo las horas 19:15, se hace comparecer a despacho a una persona que manifiesta deseos de radicar una exposición policial, la que **CONSULTADO:** Por sus nombres, apellidos y demás circunstancias personales, **DIJO:** Llamarse y ser: D ANGELO MARCO ANGEL, argentino, de 33 años de edad, con Instrucción, Casado, con domicilio en [REDACTED] este Balneario., titular del [REDACTED]. Seguidamente y con relación a los motivos de su voluntario comparendo, **EXPUSO:** Me presento a fin de dejar constancia que en el día de fecha a horas 16:30 aproximadamente me encontraba en mi domicilio de mención momento que fui notificado vía Whassap por un Inspector de secretaria de ambiente y desarrollo sustentable llamado Ruben Campétela, mismo informa que se encontraban dentro del área de la remediación ubicado en pila uno y pila dos en la localidad de San Antonio Oeste, justo en un costado de la rotonda de acceso, personal de la empresa cemento del sur, retirando tantos rodados de una copio a pesar de las cartelerias que advierte no hacerlo y la prohibición de circular en el lugar, circunstancia que el ciudadano Rubén me envía unas fotografías a mi numero de abonado de que lo que estaría ocurriendo, seguidamente me comunico con el secretario de planificación y desarrollo urbano de la municipalidad de San Antonio Oeste, el Ingeniero Mario Dalmaso, mismo me manifiesta que dicho personal ya había sido advertidos y ya se habían detenidos los trabajos en el lugar. Por lo que a continuación le doy aviso a la empresa Tayn el capataz Omar Narambuena manifestándole lo ocurrido. Finalmente me hago presente personalmente al lugar a horas 17:20 para corroborar que se habrían retirado del mismo, a pesar de no haber personal en el lugar y tampoco maquinaria efectivamente habían retirado material. Es todo; **PREGUNTADO:** Para que diga si desea agregar algo más a su exposición. **CONTESTO.** Que no, me abstengo de accionar judicialmente por el momento, por tal motivo solicita copia para ser presentada ante las autoridades que requieran. Solicito copia para ser presentada ante las autoridades que así lo requieran. No siendo para más, leyó, se ratificó y firmó al pié de lo que **CERTIFICASE**-----

  
D ANGELO MARCO ANGEL  
SI EXPOSICION



  
Ayte. Tropa Juan O  
C.P. 14780  
Oficina de Río Negro

  
Scanned by CamScanner